ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se realiza acompañamiento a acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica) para tramite y radicación de 6 BIE correspondientes a la meta del mes de MARZO, apoyo en trámite y radicación de 10 PRE y apoyo en subsanación de ajustes PRE del equipo de la sede Paz y Reconciliación y seguimiento a la ejecución de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 ARN – UNAD, con 221 personas vinculadas. Así mismo, se hace seguimiento a los desembolsos BIE, reporte de actas de finalización y control de seguimiento a la aplicación y digitación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (38 ISUN) del mes de marzo, dando las recomendaciones para el correcto diligenciamiento y aplicación de este instrumento antes, durante y después de la visita a la unidad de negocio.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Reporte enviado a los profesionales sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las 38 visitas proyectadas para el mes de marzo. Además, apoyo en la revisión y digitación de las visitas ISUN entregada en el periodo que comprende el informe y retroalimentación para la sistematización de las mismas. Evidencias 1 – Alertas ISUN MARZO. 2. Tramite y gestión de 6 BIE de la meta del mes de MARZO. Evidencias 2 – Memorando de radicación y envío. 3. Seguimiento a los últimos desembolsos realizados y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Evidencias 3. Correos electrónicos. 4. Reunión con UNAD para recolección de asistencias del mes de febrero 2022 y seguimiento al cierre y la creación de matrículas pendientes de los reemplazos de la Estrategia Maestro Itinerante y Arando la Educación, cargue de certificados por documentos adjuntos y remisión a los profesionales de los certificados de estudio. Evidencias 4. 5. Reunión con UNAD y profesionales ARN para hacer seguimiento del modelo educativo "Maestro Itinerante "con 221 personas vinculadas en el marco del convenio 1584 2021 – 2022. Evidencia 5. 6. Seguimiento a la focalización remitida a nivel central para ejecución del modelo educativo "Tejiendo Saberes". Evidencia 6.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Reintegración: Tramite y gestión de 6 BIE de la meta del mes de MARZO. Evidencias 2 – Memorando de radicación y envío. Reincorporación: Tramite y gestión de 10 PRE de la meta del mes de MARZO. Evidencias 2 – Memorando de radicación y envío. Reunión con UNAD para recolección de asistencias del mes de FEBRERO 2022 y seguimiento a los modelos educativos en el cierre y la creación de matrículas pendientes de los reemplazos de la Estrategia Maestro Itinerante y Arando la Educación, cargue de certificados por documentos adjuntos y remisión a los profesionales de los certificados de estudio. Evidencias 4.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se apoya en la revisión y digitación de las 38 ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) realizada en el mes de marzo. Además, Asesoría, apoyo en la formulación, tramite y gestión de 6 BIE y 10 PRE de la meta del mes de MARZO. Evidencias 2 – Memorando de radicación y envío. Apoyo en la subsanación de ajustes PRE en la sede Paz y Reconciliación, subsanación de ajustes de todo el GT. Evidencia 7.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Asesoría, apoyo en la formulación, tramite y gestión de 6 BIE y 10 PRE de la meta del mes de MARZO. Se relacionan los proyectos radicados en marzo: Reintegración: 6 proyectos BIE

Estado PPR	Nombre Completo	Descripción BIE	Número Radicación BIE
0007-16	YULIETH NATALIA ELORZA ISAZA	Aportando a tu imagen	BIE-PDN-36323
0176-16	EDUIN GERMAN MARQUEZ MARTINEZ	Granja de La esperanza	BIE-PDN-36409
0258-15	ISNARDO TUBERQUIA	El punto de venta de Bello	BIE-PDN-36407
0364-07	LUZ AMPARO CARMONA VASQUEZ	Variedades Luz	BIE-PDN-36354
0376-16	MARINELA GOMEZ	Calzados Mariángel	BIE-PDN-36381
2710-07	ELKIN DARIO ISAZA CIRO	Bello almacén	BIE-PDN-36387

Reincorporación: 10 proyectos PRE

Código Individuo	Nombre Completo	Descripción PRE	Número Radicación PRE
50-00109	YOLANDA DE LAS MISERICORDIAS RESTREPO	FR Confecciones	PRE-PP-36258
50-00146	LEONIDAS MONSALVE ALVAREZ	Servijardines	PRE-PP-36396
60-00571	RUBEN DARIO LONDOÑO GIRALDO	Variedades RDL	PRE-PP-36259
60-01944	CLARA ISABEL ELORZA ISAZA	Café internet Sara	PRE-PP-36365
60-03706	LUZ ARELY CASTRILLON LOPEZ	Ganadería La Membrillala	PRE-PP-36256
60-05728	ROSANGELA GARCIA PIEDRAHITA	Pesquera gp Medellín	PRE-PP-36091
	ASTRID		

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	60-06918	ASTRID CAROLINA LONDOÑO BETANCUR	Ganaderia Londoño	PRE-PP-36116
	60-09852	CRISTIAN JAVIER CHAVARRIA BETANCUR	Oversize Colombia	PRE-PP-36405
	60-10425	RODRIGO LEON GONGORA ARANGO	Productos DIGI	PRE-PP-36397
	60-10637	EDINSON PEREA CUESTA	Tienda La Sabrosura	PRE-PP-36404

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1.Reporte de desembolso de BIE a 7 proveedores y profesionales de ARN para programación de las entregas. Evidencias 3. 2.Contacto con 6 proveedores para tramite de 6 BIE de la meta del mes de febrero. Evidencia 8. 3.Articulación con UNAD con líder zonal Antioquia y Chocó y profesionales de ARN para hacer seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 2021 – 2022. Evidencia 5. 4.Reunión con la Secretaría de la No Violencia con el fin de hacer un mapeo de los proyectos activos a los cuales, desde la estrategia de Oportunidades se les puede realizar asistencia técnica. Evidencia 9. Acta de reunión.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Asesoría, apoyo en la formulación, tramite y gestión de 6 BIE y 10 PRE de la meta del mes de MARZO. Se relacionan los proyectos radicados en marzo: Evidencias 2 – Memorando de radicación y envío. 2. Seguimiento a los desembolsos realizados el 11 de febrero y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Evidencias 3. Correos electrónicos. 3. Reunión con UNAD para recolección de asistencias del mes de FEBRERO 2022 y seguimiento al cierre y la creación de matrículas pendientes de los reemplazos de la Estrategia Maestro Itinerante y Arando la Educación, cargue de certificados por documentos adjuntos y remisión a los profesionales de los certificados. Evidencias 4. 4. Reunión con UNAD y profesionales ARN para hacer seguimiento del modelo educativo "Maestro Itinerante "con 221 personas vinculadas en el marco del convenio 1584 2021 – 2022. Evidencia 5. 5. Seguimiento a la focalización remitida a nivel central para ejecución del modelo educativo "Tejiendo Saberes". Evidencia 6. 6. Reunión de seguimiento con la Secretaría de la No Violencia desde la estrategia de Oportunidades se les puede realizar asistencia técnica. Evidencia 9. Acta de reunión.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se proyectan 60 BIE en el año 2022 como meta del GT Antioquia Chocó. Se gestionará mensualmente de acuerdo a la siguiente clasificación: META MARZO: 6 BIE - Tipo Individual: 6 Sector Pecuario 1 Sector Comercio 5 Asesoría, apoyo en la formulación, tramite y gestión de 10 PRE de la meta del mes de MARZO. Seguimiento a los desembolsos realizados el 11 de febrero y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Evidencias 3. Correos electrónicos. Así mismo, se realiza revisión y control a la aplicación de 38 visitas ISUN a las unidades de negocio desembolsadas y que están en funcionamiento y que la digitación de los instrumentos en el SIRR haya quedado correcta. Remisión del mapa de riesgo de las entregas realizadas en reintegración y en reincorporación en el mes de marzo. Evidencia 10
9.dentificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Para el estudio de los casos de planes de negocios presentados por personas en acompañamiento psicosocial con componente específico se siguen las indicaciones dadas en la modificación realizada al parágrafo 1 del artículo 21 de la Resolución 0754 de 2013, por medio de la resolución 1356 de 2016 para las personas en acompañamiento psicosocial con componente específico, el coordinador del GT/PA, en conjunto con el profesional reintegrador III y el profesional reintegrador II, deben realizar a través de un acta de reunión y en Mesa de Generación de Ingresos del GT/PA la exposición del caso, con las razones por las cuales, a pesar de encontrarse en acompañamiento psicosocial específico, cuenta con las condiciones necesarias para la presentación del Plan de negocio y cómo mejoraría la calidad de vida de la misma. En esta mesa debe verificarse que se encuentra vinculada al módulo denominado componente específico y con clasificación asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se acompaña el proceso de reintegración económica en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo, suministrar a los encargados de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento de este instrumento. Se apoya en la sistematización de algunas ISUN. De igual manera, se adelanta acciones de seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 UNAD – ARN con 221 personas vinculadas a Formación Académica. Además, seguimiento al modelo educativo Arando la Educación. Dicho acompañamiento se está realizando de manera presencial o virtual mediante los diferentes canales de comunicación virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participa en diferentes espacios de construcción conjunta con actores interinstitucionales (aliados estratégicos) en clave de implementar alternativas de implementación orientadas al ajuste de la metodología del proceso de presentación de BIE y de la oferta educativa de UNAD maestro Itinerante a causa de la actual coyuntura. Así mismo se continúa realizando acompañamiento y seguimiento a cada una de los procesos de reintegración económica en marcha, mediante los diferentes canales de comunicación presencial y virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Seguimiento de los desembolsos realizados el 11 de febrero y reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Evidencias 3. Remisión de subsanación de ajustes en físico de BIE/PRE y traslado a nivel central de los documentos. Evidencia 11 - Memorando de envío.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se participa en diferentes espacios de reunión virtual citados por el coordinador del GT Antioquia Chocó y los asesores de ruta, también por los espacios solicitados por nivel central permitiendo el seguimiento de las acciones, estrategias y herramientas utilizadas para el cumplimiento de las obligaciones y demás situaciones emergentes, en el marco de la contingencia sanitaria por la Pandemia provocada por el COVID 19, Dichos encuentros se han posibilitado de manera presencial, virtual mediante Microsoft Teams.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realiza acompañamiento a acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica) para tramite y radicación de 6 BIE correspondientes a la meta del mes de MARZO, apoyo en trámite y radicación de 10 PRE y apoyo en subsanación de ajustes PRE del equipo de la sede Paz y Reconciliación, subsanación de ajustes de BIE de todo el GT y seguimiento a la ejecución de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 ARN – UNAD, con 221 personas vinculadas. Así mismo, se hace reporte de los desembolsos BIE, reporte de actas de finalización y control de seguimiento a la aplicación y digitación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (38 ISUN) del mes de MARZO, dando las recomendaciones para el correcto diligenciamiento y aplicación de este instrumento antes, durante y después de la visita a la unidad de negocio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32,562,921	CONTRATO No.	955-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora de manera oportuna los informes solicitados por el coordinador y la asesora de ruta del GT Antioquia Chocó y demás informes requeridos desde el área de generación de ingresos relacionados con el seguimiento de cada una de las acciones de reintegración económica y de ejecución de los modelos educativos: Maestro Itinerante y Arando a la Educación. Remisión a la asesora de ruta del Informe de actividades del mes de MARZO de 2022. Evidencia 12. Reunión con la secretaria de la NO violencia con el fin de conocer los proyectos que fueron identificados en la reunión de Mapeo de Proyectos que se hizo, se trabaja en articulación en el marco de la estrategia HECHO EN PAZ que viene adelantando con la alcaldía y conocerlos para definir la viabilidad de acompañarlos técnicamente.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registra de manera oportuna en el SIR la información relacionada con el área de reintegración económica al interior del módulo correspondiente: BIE/PRE – Formatos BIE/PRE. Apoyo en el cierre de estados y en la creación de matrículas del GT Antioquia Chocó especialmente los relacionados de los modelos educativos convenio 1584 Estrategia Maestro Itinerante y Arando la Educación. Igualmente. Dicho registro se realiza mediante las herramientas tecnológicas que la ARN ha dispuesto para ello, a través de conectividad al sistema por medio de VPN y/o AZURE
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Entrega al área de gestión documental mediante el formato GD-F-04 FUID_V5 teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para tal fin. Así misma entrega de expedientes de proyectos y subsanación de ajustes para ser remitidos a nivel central a través de memorando generado a traves de SIGOB.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

YORLADY MONTOYA BARRIENTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"